CONGRESO DE LA NACIÓN

_ _ _ _ _ *_ _ _ _ _

Asunción; 8 de mayo de 2012

Señor
ABOG. EDUARDO DE GASPERI, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La U.O.C. del Congreso Nacional, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909, notifica el procedimiento de adjudicación. Y que el mismo ha cumplido con el procedimiento del llamado comunicado a esa Dirección Nacional en fecha 08/03/2012 e ingresado con el número de mesa de entrada 306.749 de la D.N.C.P. Asimismo, dicho expediente con ID Nº 234745, ***es comunicado luego del plazo establecido por el artículo 23º de la Res.948/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,*** *debido a que hubo retrasos administrativos, con respecto a la firma de los documentos, por recarga de actividades del Sr. Presidente del Congreso de la Nación.*

La adjudicación se realizó siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo la adjudicada la firma, GUSTAVO BECKELMANN por un monto de Gs. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones.-), correspondiente a CONFECCIÓN DE ESCULTURA DE DON MARIANO ANTONIO MOLAS PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN.-

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Unidad Operativa de Contrataciones